



Certificamos que acredite cual ha sido su con-
 ducta politica observada durante el tiempo
 que permanecio con licencia. Reiterando
 este Ayuntamiento acuerda; pase a la Comision
 compuesta de los S. D. Juan Jose de Sarrion y
 Regidor, D. Juan Jose de Sarrion Diputado del
 comun, y ambos Jueces Real y Penales
 D. Pedro Mateo y D. Juan Jose de Sarrion
 para que informen

Todo lo cual acordó este M. Ayuntamiento por ante
 nos sus Sinos mayores q. damos fe =

Amor Lambert
 Y Juan Jose de Sarrion Juan Mateo

Capitulo ordinario } En la Ciudad de Cartagena y Salas Capitulo
 nes de ella tomanando de hoy seis de Mayo de mil
 ochocientos veinte y seis, se congregaron a Cap.
 ordinario los S. D. Melchor Lambert, Regidor
 Decano, que Judio de Justicia; D. Francisco

